



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que en Auto que antecede se solicita a la señora Natalia Caicedo Lozano para que constituya un nuevo apoderado a efectos de continuar la representación judicial en el asunto; advierte el Despacho que a la fecha no ha sido allegado el nuevo poder por la parte demandante.

Por lo tanto, se reitera el requerimiento a la parte actora Natalia Caicedo Lozano, a efectos que se haga representar por profesional del derecho en este asunto

Notifíquese y Cúmplase,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8461954a2ebaeb3eadff9eb6f02411378bc559f7efba9122a73979f52af21ae**

Documento generado en 31/03/2023 12:45:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>